

Decomisaron mercadería cárnica por no cumplir las normas de higiene y transporte: estaba siendo repartida en comercios

27 mayo, 2024



El responsable distribuía estos alimentos sin habilitación municipal ni de Senasa.

El pasado viernes, pasadas las 11 horas, se localizó una camioneta en el casco céntrico de Tunuyán, la cual era conducida por un hombre mayor de edad y que estaba haciendo reparto de alimentos perecederos en diferentes negocios.

Ante esta situación el personal actuante, solicitó al responsable que abra el habitáculo trasero del rodado, para que se pueda realizar la inspección.

En el interior del mismo se encontró más de 30 kilos de hamburguesas y 20 kilos de milanesas de pollo, sin envasar ni identificación. También se encontró otra bandeja con rollos de pollo rellenos, una bolsa con albóndigas de pollo, varios pollos enteros y cinco cajas de patamuslo, todos sin rótulos ni identificación de los productos. Además, en el mismo vehículo el personal actuante encontró una cuelga de chorizos sin identificación y varios kilos de carne molida, la cual estaba fraccionada en diferentes bolsas.

Estos alimentos fueron confiscados porque el vehículo utilizado para el transporte no cuenta con una cabina de frío para transportar alimentos de este tipo, lo que hace que los alimentos (en especial la carne y sus derivados) pierdan la cadena de frío. Además, y según las informaciones, tampoco contaba con la higiene requerida, ni con la habilitación del Municipio, ni la documentación del SENASA.

Por otra parte, la persona involucrada no había realizado el curso de Manipulación de alimentos requerido, y no vestía ropa adecuada para el trabajo.